

BASES FESTIVAL DE LA VOZ

“FIESTA DE LA PRIMAVERA 2019”

ORGANIZA: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA

1.- CONVOCATORIA

1.1 La Ilustre Municipalidad de Talca, a través de su Corporación Municipal de Cultura, convoca a los interesados en participar en el Festival de la Voz, en el marco del "Fiesta de la Primavera 2019". El propósito de esta iniciativa es estimular y destacar los talentos artísticos musicales de la comuna, mediante una competencia que destaque lo mejor de cada territorio.

2.- REQUISITOS

2.1 La edad mínima para participar: 15 años cumplidos al 31 de enero del 2019.

2.2 No podrá participar ganador o ganadora de versiones anteriores de este mismo concurso.

2.3 Deberán interpretar canciones de música internacional, popular y conocidas, no aceptándose la interpretación de canciones originales o inéditas.

2.4 Pueden participar solistas que representen a cada uno de los territorios, de la Fiesta de la Primavera 2019, que vivan, en el territorio que representa. Deberán acreditar residencia con certificado emitido por su junta de vecinos.

2.5 Pueden participar un mínimo de 3 y un máximo de 5 participantes por territorio que deberán presentarse en el malón correspondiente a su territorio.

2.6 La inscripción de la totalidad de los participantes por territorio, deberá hacerla el presidente de la comisión, adjuntando ficha de inscripción y fotocopia de carnet de identidad por ambos lados (en caso de participantes extranjeros pasaporte o carnet de identificación) a nombre de Paloma Escalona al mail: pescalona@talca.cl, en los plazos establecidos para cada territorio, para más información puede revisar nuestra página web: www.talca.cl

2.7 Todos los participantes seleccionados por la comisión de cada territorio deberán presentarse con pista musical, la que debiese estar grabada en un pendrive, formato mp3 o archivos wav y debe ser entregada una semana antes de su presentación, este archivo debe ser entregado en el Centro Cultural Municipal de Talca 1 oriente 920 (horario de oficina de lunes a viernes) a nombre de Paloma Escalona.

2.8 Cada interprete podrá inscribirse con solo una canción, la cual solo podrá cambiar el día de la preselección, no se aceptarán canciones repetidas, inscritas con anterioridad. Si la canción elegida por un participante ya está seleccionada, el nuevo interesado deberá buscar otro tema (la prioridad será quién entregue primero la ficha de inscripción).

2.9 El tema a presentar deberá durar alrededor de 3 a 4 minutos máximo.

2.10 En cada malón se elegirá al representante del territorio el cual deberá presentarse al ensayo general y cumplir los requerimientos que solicite la organización (prueba de sonido, sorteo de presentación, entre otros) los cuales se informará oportunamente al contacto señalado en la ficha de inscripción.

2.11 El o la participante no debe pertenecer, trabajar o tener algún lazo consanguíneo directo (madre, padre, hermanos, hijos, cónyuge) con autoridades comunales o funcionarios municipales de la Ilustre Municipalidad de Talca.

3.- JURADO

3.1 El jurado estará compuesto por profesionales aptos, idóneos y con conocimiento en la materia, cuyo fallo será inapelable y los aspectos que se considerarán serán los siguientes:

Elemento a evaluar	Puntaje
Voz	50 puntos
Presentación	30 puntos
Originalidad	20 puntos
Total :	100 puntos

Voz: Se considerará afinación, dicción y calidad de la voz.

Presentación: Dominio escénico, expresión corporal, actitud.

Originalidad: Se contempla una interpretación propia, no imitación

4.- GALA FINAL

4.1 Los participantes que lleguen a la gala final representando a sus territorios, deberán cumplir con los requerimientos de la organización (asistencia a ensayo general, vestuario, horario de llegada entre otros).

4.2 Los ganadores que representarán a cada territorio se presentarán en la Gala Final ante un jurado externo integrado por personalidades del mundo artístico, para elegir al ganador o ganadora.

4.3 El fallo del jurado será inapelable y la sola participación en este concurso significa la total aceptación de las bases.

5.- PREMIACIÓN

5.1 La premiación se realizará en el Gran Carnaval de Cierre de la Fiesta de la Primavera 2019.

5.2 El ganador del Festival de la Voz, Fiesta de la Primavera 2019 deberá presentarse en el escenario del Gran Carnaval de Cierre.

1° lugar: Trofeo y \$500.000.

2° lugar: Trofeo \$ 200.000.-

3° lugar: Trofeo \$ 100.000.-